



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO PROGRAMA INMIGRACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS,**

El Tribunal Calificador, designado por Decreto núm. 2024-4139, de 7 de octubre de 2024 del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia; y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 203, de 15 de octubre de 2024, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Programa Inmigración, por estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos, finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de calificaciones del concurso de méritos, sin que se haya producido ninguna, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – Aprobar la relación definitiva de calificaciones del concurso de méritos del proceso selectivo referenciado, resultando como calificaciones totales las siguientes,

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OTORGADAS DEFINITIVAMENTE EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO PROGRAMA INMIGRACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Nº	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	BERMEJO MORENO, ALVARO	0	38,72	38,72
2	BIETITO COBOS, BLANCA	05	40	45
3	DIAZ TORRES, MARÍA TERESA	60	40	100
4	DOVAL PÉREZ, SARA	1,46	40	41,46
5	FELIZ ABAD, SINDY	0	40	40
6	FERNANDEZ LÓPEZ, ERICA	60	40	100
7	GONZALEZ CALVO, MARÍA CARMEN	40,60	40	80,60
8	GONZALEZ MESÓN, NATALIA	15,77	13,35	29,12
9	GÓMEZ VIEJO, ELENA ISABEL	0	20,02	20,02
10	LUIS PÉREZ, MARIA TERESA	60	40	100
11	NÚÑEZ ALVAREZ, SONIA	0	40	40
12	MARCOS MARTIN, VIRGINIA	0	0	0
13	MARTÍNEZ VALDERREY, MARISOL	60	40	100
14	POZO (DEL) ÁGUILA, SORAYA	32,92	40	73,92
15	RODRÍGUEZ CRESPO, MARÍA DEL MAR	0	0	0
16	SÁNCHEZ MARTÍN, ALICIA	0	0	0
17	SOTO (DEL) MINGUEZ, VERÓNICA	60	40	100
18	VILLAR JIMÉNEZ, AÍDA	0	0	0
19	ZAZO MONTERO, ROSA MARÍA	60	40	100





**SEGUNDO.** – Elevar al órgano competente en materia de personal, propuesta de nombramiento a favor de D. María Teresa Díaz Torres, DNI \*\*\* 7328\*\*, como aspirante que ha superado el proceso selectivo, cuya calificación está integrada por la suma de las puntuaciones del procedimiento de concurso de méritos, requiriéndose la documentación a la que hace referencia la Base Octava de las Bases Específicas de la Convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, de 31 de diciembre de 2022.

**TERCERO.** – De conformidad a la Base Séptima (7.4) de las Bases Específicas del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio Programa Inmigración (BOP núm. 251, de 31 de diciembre del 2022), se acuerda no proceder a la constitución de Bolsa de Empleo de la categoría de Técnico Medio Inmigración.

**CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

Fdo.: Aroa Miguel Ordóñez

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo.: María José Martín Martín

